



**Universidad de Valladolid**

## ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UVA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19/10/2023

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, HACE PÚBLICO EL SOLUCIONARIO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CELEBRADO EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2024, ASÍ COMO SU CUESTIONARIO

Hacer público el solucionario correspondiente al primer ejercicio celebrado el 13 de abril de 2024, para el acceso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid del proceso selectivo convocado por Resolución del Rectorado de 19 de octubre de 2023.

Asimismo, hacer público el cuestionario del examen en los lugares indicados en la base 4.4 de la convocatoria.

Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.
1	B	26	D	51	B	76	C
2	A	27	C	52	D	77	B
3	D	28	A	53	C	78	C
4	A	29	D	54	B	79	A
5	B	30	B	55	A	80	C
6	D	31	A	56	A	81	B
7	A	32	C	57	C	82	D
8	A	33	D	58	B	83	C
9	D	34	A	59	C	84	D
10	A	35	C	60	D	85	A
11	B	36	C	61	C	86	B
12	A	37	B	62	C	Preguntas de reserva	
13	A	38	B	63	B	87	B
14	C	39	C	64	C	88	A
15	C	40	C	65	B	89	D
16	A	41	C	66	A	90	A
17	A	42	D	67	B	91	B
18	A	43	A	68	A	92	B
19	A	44	B	69	B	93	C

Código Seguro De Verificación	2rSiE5njDyuMjksFFjNKOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Vicegerente Asuntos Generales	Firmado	15/04/2024 11:20:10
Observaciones	César Julián Cerezo Pérez	Firmado	15/04/2024 10:50:15
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2rSiE5njDyuMjksFFjNKOQ%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2rSiE5njDyuMjksFFjNKOQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad de Valladolid

Nº Pregunta.	Respuesta.						
20	A	45	B	70	A	94	C
21	B	46	A	71	A	95	B
22	C	47	C	72	D		
23	C	48	C	73	B		
24	D	49	A	74	D		
25	D	50	A	75	C		

De conformidad con la base 8.6 de la convocatoria, se concede a las personas aspirantes un plazo de **cuatro días hábiles**, desde el siguiente a la publicación de las soluciones al cuestionario, para presentar reclamaciones contra el contenido del ejercicio planteado o las soluciones propuestas. Dichas reclamaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, al Presidente del Tribunal. Examinadas las posibles reclamaciones, el Tribunal procederá a corregir el ejercicio del proceso selectivo. Asimismo, el Tribunal indicará en la relación de aspirantes aprobados, las correspondientes calificaciones teniendo en cuenta, en su caso, las posibles reclamaciones planteadas a las preguntas, soluciones o contenidos anulados o modificados por el Tribunal.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo: Julio Ignacio García Olea.

EL SECRETARIO

Fdo: César Julián Cerezo Pérez

Código Seguro De Verificación	2rSiE5njDyuMjksFFjNKOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Vicegerente Asuntos Generales	Firmado	15/04/2024 11:20:10
Observaciones	César Julián Cerezo Pérez	Firmado	15/04/2024 10:50:15
Uri De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2rSiE5njDyuMjksFFjNKOQ%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2rSiE5njDyuMjksFFjNKOQ%3D%3D</a>	Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

